TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

General Artigas, 02 de agosto del 2.021.-

Señor:
Julio Cesar Ferreira
Intendente Municipal
Municipalidad de General Artigas

PRESENTE

La Comunidad Educativa de la Escuela Básica N°621 Gral. José E. Díaz, por medio de su Directora Lic. María Lorenza Duarte, tiene el agrado de dirigirse a Usted y por su intermedio a quien corresponda para saludarle atentamente, a la vez acudimos a la Intendencia Municipal a su digno cargo, para solicitarle la Construcción de Cercado Perimetral, teniendo en cuenta que esta Institución no cuenta con cercado, lo cual es un riesgo para la integridad de los alumnos, atentos a que en el lugar hay animales hay animales sueltos, a pesar de las reiteradas solicitudes a los propietarios para que tomen los recaudos pertinentes por el serio peligro que representa la presencia de animales en las calles y para nuestra Institución, por lo que es de imperiosa la necesidad de esta comunidad educativa de poder contar con cercado perimetral, con el fin de brindar seguridad a los alumnos que concurren en el lugar diariamente.

Cabe resaltar que nuestros pedidos se encuentran priorizados en la Microplanificación del presente año, y además constituye un anhelo de toda la Comunidad Educativa.

Sin otro motivo, esperando una respuesta favorable a nuestro pedido, se despiden de Usted, deseándole éxitos en sus proyectos y funciones.

Muy Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
ESCUELA BÁSICA Nº 621
GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ
Región 1 Itapúa
Edo. Acu. General Artigas

Lic. María Lorenza Duarte

María Lorenza Duarte de Aldama
Matrícula N° 21.896
Directora